

ANEXO BASES LEGALES DE CONCURSO

“GIFT CARDS JULIO 2023”

Desde el 25 de julio de 2023, la App Fazil operada por Fazil SpA, RUT 77.414.389-0, cambiará a Tottus App y será operada por Hipermercados Tottus S.A., RUT 78.627.210-6, representada por don Sebastián Simonetti Vicuña, cédula de identidad N°13.442.409-5, con domicilio en Nataniel Cox N°620, piso -1, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile (en adelante, “Tottus App”). Por lo anterior, Tottus App viene a establecer el siguiente anexo a las bases legales del concurso denominado “Gift Cards Julio 2023”, comunicadas al público el 1 de julio de 2023 en la App Fazil:

PRIMERO: Consideraciones generales.

Con el fin de mantener el concurso informado por Fazil, los clientes podrán continuar participando en Tottus App, dentro de la vigencia informada en las bases legales “Gift Cards julio 2023”.

SEGUNDO: Premio.

El premio dispuesto en las bases legales “Gift Cards julio 2023” consistente en cuatro (4) Gift Cards digitales de \$250.000 (una para cada ganador), las que podrán ser utilizadas en Falabella Retail, Sodimac, Tottus y en falabella.com para la compra de productos vendidos por Falabella Retail, Sodimac y Tottus, se mantendrá bajo las mismas condiciones informadas en las bases legales individualizadas precedentemente.

TERCERO: Disposición final.

En todo lo no modificado expresamente por el presente documento, rige íntegramente lo señalado en las bases legales de concurso “Gift Cards julio 2023”.